



## BASES GENERALES

1. El Campeonato Internacional de Pesca Deportiva "COPA BAJA CALIFORNIA 2022" agrupa a 4 torneos: el primero en *San Luis Gonzaga* los días 17 y 18 de junio, el segundo en *Bahía de los Ángeles* el 29 y 30 de Julio, el tercero en *San Quintín* el 26 y 27 de Agosto y cuarto y gran final en *Ensenada* el 23 y 24 de Septiembre, los torneos serán por equipos.
2. El Campeonato será ganado por el equipo que obtenga la mayor cantidad de puntos acumulados como resultante de la suma total de sus participaciones en cada una de las sedes. Cada equipo tendrá el derecho de presentar hasta una especie de superficie y una especie de fondo.
  - **ESPECIES que únicamente se aceptarán como de SUPERFICIE:** Jurel de castilla, Curvina, Cabicucho, Atún aleta amarilla, Albacora, Dorado, Bonita, Pez Gallo, Sierra, Wahoo, Marlín, Pez Vela, Pez Espada y **solamente se aceptarán especies en bascula con un peso mínimo de 6 (Seis) libras**; mientras que para el caso de picudos en general, el mínimo aceptado será de 100 libras. Las especies que no estén aquí descritas no serán aceptadas, además de especies prohibidas o sujetas a protección por parte de autoridad competente.
  - **ESPECIES que únicamente se aceptarán como de FONDO:** Cabrillas, Garropas, Mero Gigante, Baquetas, Bayas, Vieja, Rockot, Lengüados, Blanco, Lingcod, Pargos y Cochitos, **siempre y cuando tengan un peso mínimo de 6 (seis) libras**. Las especies que no estén aquí descritas no serán aceptadas, además de especies prohibidas o sujetas a protección por parte de autoridad competente.
3. Tabla de premios para los 5 mejores equipos con mayor acumulación de pesaje en ambas especies (fondo y superficie), por torneo además los 5 mejores equipos de todo el campeonato podrán obtener un pase directo para representar al Estado de Baja California en el Campeonato Nacional de Pesca Deportiva "BIG GAME TROLLING" organizado por la Federación Nacional de Pesca Deportiva, A.C. a realizarse en el 2023, (lugar por definir). El mejor equipo general del campeonato respecto a la mejor puntuación total, obtendrá la **COPA DE CAMPEON** además de un pase directo al Torneo "BISBEE'S OFFSHORE" a realizarse en Cabo San Lucas, B.C.S.

Lugar	Premio en efectivo	Permiso en especie
1º.	\$65,000.00	Copa, reconocimiento
2º.	\$45,000.00	Reconocimiento
3º.	\$35,000.00	Reconocimiento
4º.	\$25,000.00	Reconocimiento
5º.	\$20,000.00	Reconocimiento
<b>Total</b>	<b>\$190,000.00</b>	

4. Tabla general de puntuación por equipos. (se sumará el peso de ambas especies, el límite será una especie de fondo y una especie de superficie por equipo, (total 2 ejemplares) además se otorgarán **7 puntos** extras para los equipos que se inscriban y participe en las 4 sedes oficiales, esto como incentivo a la constancia de participación. En caso de empate para definir al equipo campeón general, se decidirá por el equipo que haya presentado primero sus capturas en báscula en cada una de las sedes que participó.

Lugar	Puntos a obtener
1º.	31 Puntos
2º.	28 Puntos
3º.	25 Puntos
4º.	23 Puntos
5º.	20 Puntos
6º.	17 Puntos

Lugar	Puntos a obtener
7º.	14 Puntos
8º.	11 Puntos
9º.	8 Puntos
10º.	5 Puntos
Del 11º. Al 20º.	3 Puntos

5. La inscripción base tendrá un **costo por equipo de \$5,500 (Son: Cinco Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) por torneo, con derecho a abordar en la embarcación hasta 5 (cinco) pescadores más el Capitán (total 6 personas)**, en caso de que necesite llevar más pescadores en la embarcación, podrá subir hasta 3 pescadores adicionales, siempre y cuando la capacidad reglamentaria de su embarcación se lo permita y deberá realizar un pago extra como a continuación se describe: (Con 1 pescador extra **\$700.00 pesos**; con 2 pescadores extras **\$1,100.00 pesos**; y con 3 pescadores extras **\$1,600.00 pesos**). Máximo total 9 personas.
6. Habrá "Jackpot" en cada sede en las dos categorías de especies, y en caso de no haber equipo ganador en alguno de ellos, la bolsa se acumulará para el siguiente torneo, por lo tanto, los equipos que hayan participado en el "JACKPOT" y en caso que se declare como desierto, tendrán que volver a entrar a los "Jackpot's" de su elección, pagando la cuota correspondiente. (no son acumulables) Costo: Para especies de Fondo \$2,000; Costo para especies de Superficie \$2,000.



## REGLAMENTO

7. Todas las personas a bordo de la embarcación deberán estar inscritas en el torneo y llevar impreso su permiso de pesca deportiva el cual lo pueden adquirir en línea en el link: <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/ventanillaunica/tramites/pesca>
8. El formato del presente torneo es por equipos y en todo momento el representante oficial respecto al formato de registro será la persona que podrán reclamar cualquier tipo de situación que pueda presentarse respecto a registro, pesaje, premiación o protesta oficial, dirigiéndose en todo momento ante **“EL COMITÉ OFICIAL”** y en el momento que un equipo quede registrado oficialmente con su nombre y folio, no podrá modificar esa información. La puntuación generada por cada equipo para lograr el campeonato general no es transferible a otros equipos y en cada uno de los torneos al menos tendrá que haber un pescador constante del equipo inicial por cada torneo sede.
9. Con el objetivo de fomentar la convivencia familiar, inclusión de género e inculcar la actividad a las nuevas generaciones, habrá la opción para que los equipos puedan ser integrados de manera mixta con mujeres, infantiles de 8 a 14 años cumplidos y adultos en general. Debido a que la premiación es por equipo, en caso de que el equipo gane del 1ro al 5to lugar, se reconocerá y se le entregará un incentivo de premio en efectivo tanto a la mujer así como al participante infantil de \$5,000 pesos. (1er lugar Mujer, 1er lugar infantil) y en caso de que; en los primeros cinco lugares como equipo no estén participando mujeres o infantiles, dicho incentivo se entregará al siguiente equipo mejor posicionado que integre una mujer o un infantil.
10. Para que el registro pueda tener total validez, el representante oficial del equipo tendrá que presentarse el día de las inscripciones del torneo a cubrir el pago total de la inscripción y en su caso, con la suma de los Jackpot que haya elegido. Deberá, **obligatoriamente, presentar las licencias de pesca deportiva vigentes de cada una de las personas que estarán registradas en la embarcación**, una vez cumpliendo con todo, se le entregará un comprobante de registro terminado así como las bases y reglamento oficial y pulseras.
11. El fallo de **“EL JUEZ DE BÁSCULA”** y en su caso de **“EL COMITÉ OFICIAL”** que para efectos del Campeonato se integre, es inapelable, cuyo uso será causa de descalificación.
12. Es obligación de todos los participantes enterarse cuidadosamente de las Bases y Reglamentos, y que al menos un representante del equipo esté presente en la Reunión de Capitanes, o de no ser así el equipo da por aceptados los acuerdos, incluyendo los que impliquen modificaciones al presente reglamento.
13. El equipo de pesca a utilizar permitido será a elección libre, así como la clase de línea, a excepción de los carretes electrónicos.
14. Será responsabilidad de cada equipo participante que, a través de su representante oficial, presente sus capturas en la báscula, mismas que después de ser registradas les serán devueltas.
15. La mesa de registro de pesaje le entregará al representante del equipo su comprobante de pesaje, y será responsabilidad del representante verificar que la información (número del equipo, hora del pesaje, peso y puntuación) sea la correcta, por lo que no se aceptarán modificaciones posteriores, salvo en caso de error del sistema de registro, para lo cual el representante del equipo deberá de presentar la copia original del pesaje en cuestión.
16. Durante la pesca, una vez que el pez muerda la carnada o señuelo y se enganche, éste deberá trabajarse y acercarse a la embarcación, sin más auxilio que el carrete, caña y línea. Nadie podrá ayudar al pescador mientras trabaja al pez, para la pesca de especies de fondo se deberá usar una sola caña con un anzuelo cuando no sea señuelo, pero entendiéndose que para el troleo o casteo los señuelos suelen usarse con uno o dos grampines.
17. No se pesarán ejemplares por cortesía, y solamente se pesará una pieza por categoría de pesca a cada equipo, mismas que deberán ser elegidas por el equipo. Para la premiación se tomará en cuenta el peso total resultante de la suma en libras de las dos especies presentadas (una de fondo y una de superficie) y en caso de empate, se decidirá a favor del equipo que primero haya registrado sus presas en tiempo y forma ante **“EL JUEZ DE BÁSCULA”**, así mismo, el Juez de báscula podrá requerir el video y fotografías al representante del equipo en el momento del pesaje, esto con el fin de despejar cualquiera duda observada.
18. Para el registro de las capturas, los equipos deberán presentarse personalmente ante **“EL JUEZ DE BÁSCULA”**, mostrando su pulsera de inscripción. Queda prohibido presentar capturas que lleguen a la zona de pesaje por tierra, aún por causas de fuerza mayor o casos fortuitos.
19. La salida de embarcaciones será a las 06:00 horas, la báscula abrirá a partir de las 13:30 horas y cerrará a las 16:00 horas. **“EL JUEZ DE BÁSCULA”** no recibirá, ni pesará, ninguna pieza después de que se haya cerrado la báscula de acuerdo al reloj oficial del torneo, una vez cerrada la báscula, se registrarán sólo a los **pescadores que ya estén en línea o fila en espera de su pesaje**. Habrá un reloj oficial en un lugar visible para todos, por el cual se registrarán el juez y los equipos concursantes.



20. **“EL COMITÉ OFICIAL” NO** se hace responsable de cualquier accidente que tuvieren los equipos concursantes antes, durante y después del torneo, por lo tanto, los equipos y pescadores participantes con sus embarcaciones entrarán a la competencia **POR SU CUENTA Y RIESGO. El torneo podrá cancelarse por causas de fuerza mayor, por mal clima o por cierre de puerto por la autoridad competente, priorizando en todo momento la integridad de las personas participantes.**
21. Todos los equipos, deberán contar obligatoriamente con archivos de video digitales de cuando menos 25 segundos del momento de pelea con el pez, momento de captura y momento de subida a la embarcación donde se perciba en todo momento la pieza completa del espécimen como mínimo 7 segundos, el video deberá estar configurado con fecha y hora correctas y se deberá observar en él, la clave asignada (número impreso para embarcación y pulsera del pescador), así como dos fotografías de las capturas presentadas en báscula, esto en caso de que se presente alguna protesta formal, o por la simple duda de **“EL JUEZ DE BÁSCULA”**, quien podrá aplicar las sanciones procedentes en caso de confirmar alguna falta. Ahora bien, en caso de que el equipo participante presente un video de menor tiempo a lo establecido en esta regla, no será motivo de descalificación siempre y cuando cumpla con el contenido de pesca solicitado en esta regla y no quede ninguna duda de que la captura y la técnica en la faena de pesca es correcta y legal.
22. Los equipos que obtengan del 1º. al 5º. Lugar, ganadores de Jackpot's y primer lugar femenil e infantil, están obligados a presentar y entregar al comité oficial del torneo, el video y las fotografías ya referidos, mismos que serán revisados después de transcurridos 30 minutos de que haya registrado sus capturas el último equipo en la fila de pesaje; los nombres de los equipos y/o sus representantes que deban presentar los archivos en mesa de revisión, se anunciarán durante 30 minutos posteriores al cierre de pesaje oficial, por lo que todos los equipos que hayan registrado pesaje tienen la obligación estricta de permanecer en la zona de pesaje; los equipos que no cumplan con este requisito quedarán descalificados, es decir sin derecho a premiación y puntuación, en caso de algún equipo sea descalificado por las causas antes mencionadas, se podrá recibir la evidencia de pesca del 6º o hasta el 7º lugar, de lo contrario, el premio se declarará desierto.
23. Cualquier equipo que tenga alguna inconformidad o detecte alguna irregularidad cometida por algún participante de otro equipo, deberá reportarla personalmente con las evidencias que pueda mostrar para probar su queja presentada mediante escrito en formato oficial de protesta asignado por el comité oficial y firmado a más tardar 30 minutos después del cierre de báscula, acompañado de un depósito de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 m.n.) **“EL JUEZ DE BÁSCULA”** y/o **“EL COMITÉ OFICIAL”** que para tal efecto se constituya, tendrán la obligación de realizar las investigaciones pertinentes, y en su caso, sancionar la falta antes de la ceremonia de premiación. En caso de que la denuncia resulte procedente, se hará la devolución del depósito realizado. Para el caso de la verificación de los archivos digitales presentados como medio de prueba, deberán estar presentes **“EL JUEZ DE BÁSCULA”** y/o **“EL COMITÉ OFICIAL”** o un representante de éste, y un representante del equipo quejoso y un representante del equipo señalado como responsable de la falta, **“EL COMITÉ OFICIAL”**, elaborará un documento resolutorio de la protesta, mismo que deberá de contar con las firmas autógrafas de los participantes. La falta de firmas del equipo quejoso o del equipo señalado, de ninguna manera anula el fallo.
24. Por orden de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.), así como por seguridad propia, es obligatorio traer a bordo de la embarcación equipo de seguridad, radio VHF encendido y sintonizado en la frecuencia previamente asignada, la cual es la autorizada para todos los torneos. Los equipos participantes deberán de abstenerse de hacer mal uso de los equipos de radiocomunicación en la inteligencia de que la(s) persona(s) que sean identificadas haciendo mal uso de la radio será(n) severamente sancionadas, tanto por la S.C.T. como por la dirección del torneo.
25. El equipo participante que sea sorprendido cometiendo cualquier falta de las contempladas como motivo de descalificación, automáticamente quedará fuera de la competencia así como sus integrantes de manera individual. Todas las capturas que hubieran registrado quedarán fuera del evento y según sea la falta cometida, el Juez Oficial y el Comité Organizador podrán vetar completamente de todo el campeonato al causante o a todo el equipo.
26. La descalificación podrá ser decretada por **“EL JUEZ DE BÁSCULA”** y/o por **“EL COMITÉ OFICIAL”**

## **SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**

- (A) Contravenir a las bases y reglas del torneo, y disposiciones escritas en este texto.
- (B) Descansar la caña en la borda de la lancha al estar trabajando el pez.
- (C) Presentar el pez en estado de descomposición o con señales de haber sido congelado.
- (D) Permitir pescar en la embarcación a personas no inscritas en el torneo, esta infracción dará motivo a que se descalifiquen todas las capturas que se encuentren en la embarcación donde se cometió la infracción, incluyendo las ya registradas, así como el o los concursantes del equipo inscritos que hayan estado a bordo.
- (E) Pescar a mano libre, es decir, sin caña y carrete, símbolo del pescador deportivo, o bien con carretes eléctricos.
- (F) Presentar una conducta antideportiva.
- (G) Presentar a la báscula algún pez no capturado por el mismo equipo, ya sea que haya sido pescado por algún compañero de la embarcación, por personas no inscritas en el torneo, o bien lo haya adquirido en cualquiera otra forma.
- (H) Otras causas no contempladas, que por su gravedad a juicio de **“EL JUEZ DE BÁSCULA”** y/o de **“EL COMITÉ OFICIAL”**, vayan en contra del espíritu deportivo de la pesca.
- (I) Por denuncia procedente.